



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN

626

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 20 OCT 2023

VISTO:

El Documento DE-1035-01895139-2 (NI);

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la empresa MILICIC S.A. concesionaria del "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos por el Sistema de Relleno Sanitario", solicitó la redeterminación del precio unitario por tonelada de residuos tratados a partir de junio 2023, de acuerdo a los índices oficiales del INDEC que denotan un incremento del valor del servicio superior al 5% en relación al último precio vigente fijado por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal N° 502/2023.

Que lo solicitado encuentra fundamento en lo previsto en la cláusula quinta y en el Anexo I del contrato celebrado con dicha empresa, el cual fue numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 01659/08, prorrogado por Decretos D.M.M. N° 00236/20, N° 00422/2022 y N° 00127/2023.

Que la Asistente de Dirección de Despacho de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático efectuó el cálculo correspondiente teniendo en cuenta que del precio unitario obtenido con los índices del mes de mayo de 2023, de pesos ocho mil ciento treinta y tres con tres centavos (\$8.133,03) y el vigente según Resolución N° 590/23, de pesos siete mil quinientos cincuenta y uno con un centavo (\$7.551,01), surge una variación del 7,71 %, por lo que corresponde hacer lugar a la actualización de precios peticionada.

Que ha tomado intervención el Asistente Técnico de la Secretaría de Hacienda y la Asesora Legal de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, manifestando que no existen observaciones para efectuar la presente gestión.

Que habiendo sido ratificado todo lo actuado por el Secretario de Ambiente y Cambio Climático, corresponde dictar el acto administrativo que disponga el reconocimiento de mayores costos para los servicios prestados por la empresa MILICIC S.A.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Establecer el nuevo precio unitario por tonelada de residuos tratados por la Empresa MILICIC S.A. en la suma de ocho mil ciento treinta y tres con tres centavos (\$8.133,03), a partir del mes de junio de 2023.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN **626**

Art. 2: Remitir copia de la presente a la Dirección de Administración Financiera y a la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático. Cumplido, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

plc *Nadia Alvarez Oporto*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación